

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCOBA

#### ANUNCIO

Se ha solicitado licencia municipal de actividad ganadera de ovino de leche, con 350 animales, en el polígono 2 parcela 5027 de la pedanía de Santa Quiteria del municipio de Alcoba, según memoria veterinaria aportada por el interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar de 09:00 horas a 14:00 horas.

En Alcoba, a 3 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, Pedro José Escudero Hidalgo.

**Anuncio número 1012**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>